



134.236

11
134.236

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

à favor de la compañía mercantil española, INDUSTRIAS PLASTICA
ESPAÑOLAS, S.A. , domiciliada en Barcelona, calle Viladomat,
número 174, p o r :

" UN HUMIDIFICADOR DE ATMOSFERA "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se
indica en su enunciación un humidificador de atmósfera, es decir
un recipiente del tipo que se destina a ser adosado y fijado a
un radiador de calefacción u otra fuente productora de calor y
5 a contener una cierta cantidad de agua que, bajo los efectos
de aquel, se evapora paulatinamente, evitando que la atmósfera
se reseque y manteniendo constantemente en la misma el grado
ideal de humedad.

La recurrente es ya concesionaria del Modelo de Utilidad
10 número 112.801 relativo a un dispositivo humidificador del ex-



presado tipo. La disposición reivindicada en este modelo se encaminaba fundamentalmente a posibilitar la fabricación de los indicados recipientes a base de resinas sintéticas, concretamente a base de urea formol o similar, evitando que las tensiones a que las paredes del recipiente quedan sometidas durante los períodos de funcionamiento - como causa de la notable diferencia de temperatura existente entre el agua interior y el aire exterior - determinarán el rápido resquebrajamiento de estas paredes y consecuente inutilización del conjunto. Consistía en esencia la indicada disposición en la previsión en el referido recipiente de una funda interior exactamente ajustada fabricada a partir de un material elástico, flexible e impermeable, concretamente un material termoplástico moldeado por inyección o soplado. Este recipiente o funda interior recubría por completo las paredes del recipiente exterior, con objeto de evitar que el agua contenida pudiera entrar en contacto con estas paredes.

Con la indicada disposición se consiguió reducir en forma muy importante los inconvenientes ya referidos, consiguiéndose de un lado, evitar en gran parte la formación de rendijas en las paredes y base del recipiente exterior, y, de otro lado, conseguir que tales rendijas, aún en el caso de producirse tuvieran una importancia puramente estética, puesto que el contenido no podía en modo alguno escapar a través de las mismas, quedando siempre retenido por el recipiente interior.

Se trata ahora de registrar un perfeccionamiento introducido en la expresada disposición, de acuerdo con el cual se suprime la base del recipiente exterior, que queda de esta forma reducido a una simple funda tubular, en el interior de la que enchufa en forma ajustada y queda convenientemente retenido el recipiente interior. Con ello, aparte de simplificarse los mol.



des y suprimirse un peso totalmente inútil de material, dado que la expresada base no ejercía función alguna, se alcanza una seguridad total en cuanto a la producción de grietas o rendijas en las paredes de la envolvente exterior, dado que estas
5 paredes quedan en libertad de experimentar las ligeras dilataciones o contracciones a que se ven sometidas, sin que ello se traduzca en tensión alguna del material.

La forma de determinar la retención del recipiente que contiene el agua en el interior de la envolvente tubular puede evidentemente variar entre los más amplios límites. En una forma
10 preferente de realización, esta retención y, al mismo tiempo, el exacto ajuste entre ambos elementos se conseguirá confiriendo a ambos una sección ligera y progresivamente decreciente de la extremidad superior a la inferior. Cabe también - por ejemplo, - prever en uno u otro o en ambos elementos, rebordes
15 de retención, o aprovechar para llevar a cabo la indicada solidarización los ganchos u otros elementos de suspensión con que por lo general se hallará equipado el conjunto.

Con el único fin de aclarar y puntualizar cuanto queda expuesto, con la presente memoria se acompaña una lámina de dibujos, en los que - desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la disposición perfeccionada que se preconiza.

En estos dibujos:

25 La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del humidificador.

La figura 2 es un corte alzado según el plano de simetría del propio conjunto representado en la figura anterior.

30 Y, finalmente, la figura 3 es un corte alzado según el plano de simetría de la funda o envolvente tubular que constituye elemento esencial del humidificador que se preconiza,



En estos dibujos: la referencia 1 señala la funda o envolvente tubular exterior, fabricada a partir de un material rígido, que presente buenas condiciones de tipo estético, preferentemente a base de resinas sintéticas y más preferentemente a base de urea formol o similar; las referencias 2 y 3 designan las bases - ambas abiertas - de esta funda. En el ejemplo concreto representado en los dibujos, esta funda es ligeramente troncopiramidal, o, expresado con mayor propiedad, presenta una sección ligera y progresivamente decreciente desde una a otra extremidad, con objeto de asegurar el exacto ajuste y la fijación del recipiente interior en la posición de montaje, aunque a este mismo efecto cabe evidentemente idear otras disposiciones. Naturalmente que las dimensiones y la sección de la expresada funda tubular podrán variar entre los más amplios límites, previéndose por lo general una sección más o menos parecida a la que se ha representado en los dibujos, con objeto de facilitar el encaje del dispositivo en los radiadores de calefacción central. La referencia 4 señala el recipiente interior, cerrado por su base inferior 5 y abierto por la superior 6, y fabricado a partir de un material impermeable, que reúna ciertas condiciones de elasticidad y flexibilidad, preferentemente un material termoplástico moldeado por inyección o soplado. Naturalmente que el recipiente interior presenta forma y dimensiones apropiadas para adaptarse con exactitud y preferentemente en forma algo forzada a la funda exterior. Finalmente, el conjunto se halla dotado de medios de tipo cualesquiera apropiados que permitan fijarlo al radiador u otra fuente de calor de que se trate, tales medios, en una forma de realización que no resulta en modo alguno obligada, pueden consistir en un simple alambre o similar 7, doblado formando un doble gancho, destinándose el gancho inferior - de menor tamaño - a trabarse en



un correspondiente par de orificios enfrentados 8-8^o previstos en la funda y en el recipiente interior, y el gancho superior - por lo general, de tamaño mucho mayor - a trabarse en una parte cualesquiera apropiada del elemento productor de calor.

5 Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del humidificador que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que
10 no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

15 1 - Un humidificador de atmósfera, caracterizado por comprender una funda tubular exterior, de material rígido esencialmente abierta por sus dos extremidades, y un recipiente interior de material impermeable, dotado de ciertas condiciones de elasticidad y flexibilidad, que ajusta exactamente en el interior de aquella, y que se halla abierto por su base superior y cerrado por la inferior, quedando en condiciones de contener un
20 cierto volumen de agua.

 2 - Un humidificador de atmósfera, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la retención del recipiente interior en su posición enchufada en la funda tubular, se
25 asegura dotando a ambos elementos de sección ligera y progresivamente decreciente desde una a otra extremidad.

 3 - Un humidificador de atmósfera.

Consta la presente Memoria Descrí



tiva de seis hojas mecanografiadas,
escritas por una sola cara, numeradas
del 1 al 6, con sus líneas numeradas,
a su vez, de cinco, en cinco y de dibu-
jos anexos.

Barcelona, 11 NOV. 1967

P. A.

LEONCIO DEL RIO CUYAS
P. P.

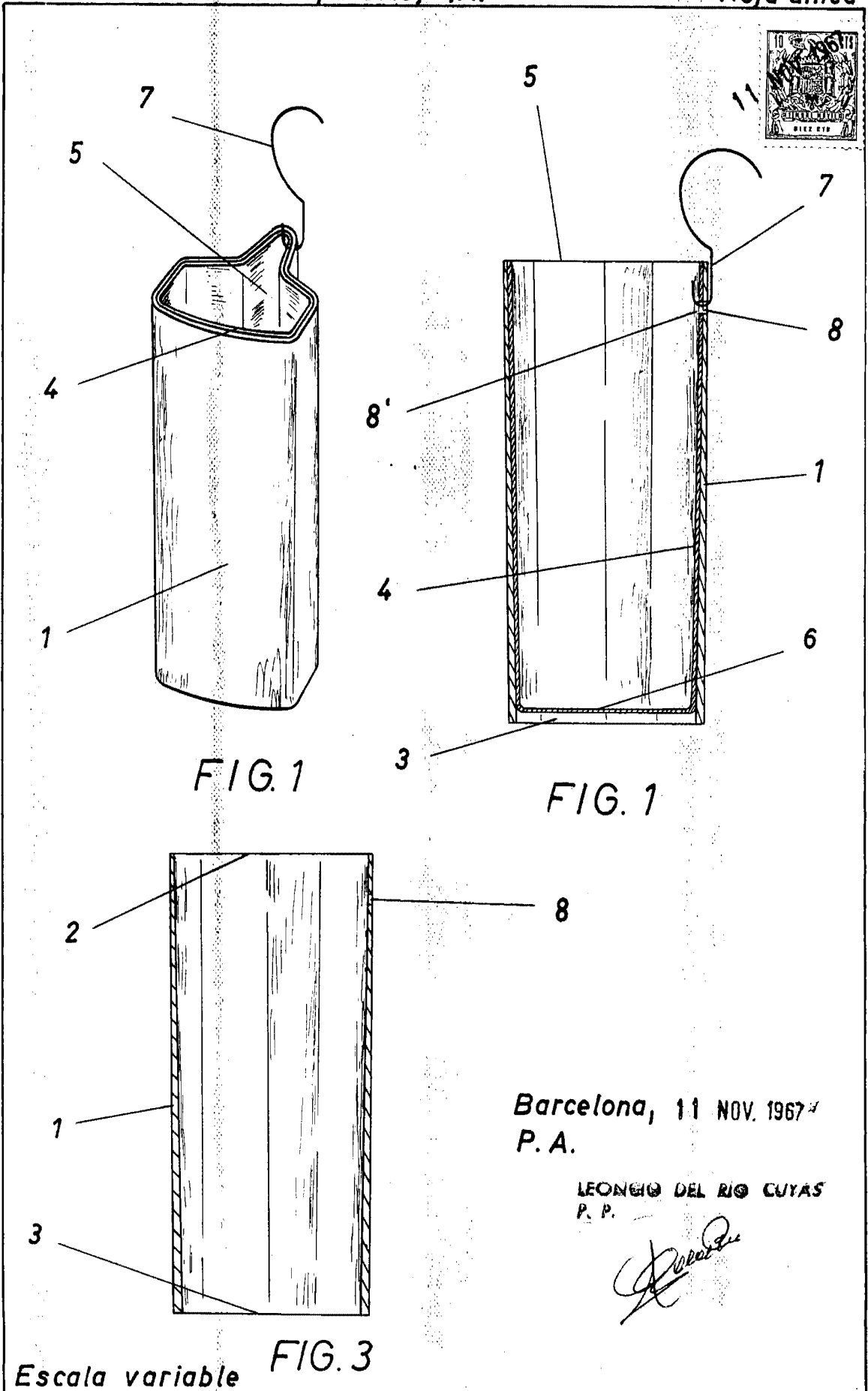


FIG. 1

FIG. 1

FIG. 3

Escala variable

Barcelona, 11 NOV. 1967
P. A.

LEONCIO DEL RIO CUYAS
P. P.